

Informe final Grado en Diseño Integral y Gestión de la Imagen

2502685

Fecha del informe: 30 de septiembre de 2024

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502685
Denominación Título:	Grado en Diseño Integral y Gestión de la Imagen
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	19-01-2017
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Artes y Humanidades. Campus de Fuenlabrada, Facultad de Artes y Humanidades. Campus de Aranjuez, Facultad de Artes y Humanidades. Campus de Madrid
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Diseño Integral y Gestión de la Imagen fue verificado en el año 2012. Se han producido varias modificaciones desde su implantación, la última en 2022. Renovó su acreditación en 2018 con informe favorable y fue objeto de seguimiento en 2015 y 2023.

El título se implantó en el curso académico 2012/13 en el campus de Fuenlabrada, y en años sucesivos en los otros dos campus universitarios de la Universidad Rey Juan Carlos, Aranjuez y Madrid (Quintana). Desde el curso 2016/17 se ofrece, además, con tres dobles grados: Fundamentos de la Arquitectura, Diseño y gestión de moda y Bellas Artes.

El grado se imparte y desarrolla conforme a la estructura recogida en la Memoria de Verificación en cuanto a estructura, el número de créditos y tipo de asignaturas del plan de estudios. El plan de estudios es acorde al perfil de las competencias y de los objetivos del título verificado. Las competencias de la Memoria verificada se disponen en las guías docentes de cada una de las asignaturas y se adaptan de forma adecuada al nivel formativo MECES 2. Las guías docentes, están bien estructuradas y presentan todos los datos necesarios para que las/los estudiantes obtengan los conocimientos, habilidades o destrezas planteados como resultados de aprendizaje. El proceso de enseñanza-aprendizaje está enfocado para que el estudiante alcance las competencias generales y específicas que se numeran.

Los criterios de admisión se aplican conforme a la Memoria. Sin embargo, no resulta así el número de plazas ofertadas. Por el contrario, en la Memoria modificada de 2022 las plazas ofertadas son 75 en Aranjuez y Fuenlabrada y 50 en Madrid, y en la información que aparece en la web del título se ofrecen 80 plazas en Aranjuez y 30 en el campus de Madrid. Se ha constatado que el grado en el campus de Fuenlabrada está en proceso de extinción, por lo que ya no se oferta. Esta extinción se está llevando a cabo de manera progresiva, de modo que se facilita a los estudiantes matriculados en este campus la posibilidad de finalizarlo ahí. Para aquellos estudiantes de segunda convocatoria, en el caso de que exista una asignatura en la que haya repetidores, se ofrecen diferentes soluciones: si existen más de 10 estudiantes o la asignatura requiere de una experimentalidad alta, se ofrece su repetición en las mismas condiciones. Si no es el caso, se ofrece realizarla online. Se realizará una modificación que contemple la nueva situación y adecúe la titulación al RD 822. Por tanto, se recomienda ajustar la oferta de plazas de los diferentes campus a lo recogido en la última versión de la Memoria verificada, y recoger en una modificación, el cese de la oferta del campus de Fuenlabrada y el traspaso de los estudiantes de nuevo ingreso previstos de Fuenlabrada a Aranjuez. A pesar de la alta demanda del título, según los datos, la tasa de cobertura alcanza el 90 % y no el 100%. Debería revisarse este aspecto con el fin de dar cobertura a todas las plazas verificadas y que no queden vacantes, lo que resulta incoherente con la elevada demanda. Los criterios de admisión se corresponden con los descritos en la Memoria verificada. El tamaño medio de grupo en las diferentes asignaturas en algunos casos resulta elevado, con más de 70 estudiantes por aula. Se recomienda reducir el tamaño de los

grupos cuando sea aconsejable.

La existencia de la asignatura de Prácticas Externas, frente al TFG, adquiere una dimensión de bastante consideración en el planteamiento del título. El alto porcentaje en créditos de las prácticas en el plan de estudios resulta positivo, pues está definido como un grado eminentemente práctico y en contacto con el tejido laboral. Pero, por otro lado, resulta complejo compaginar el TFG con unas prácticas de 24 ETCS obligatorias cuando el alumnado se tiene que adaptar a los horarios de las empresas. Según la normativa que aparece en la web del título es el tutor académico de la asignatura el responsable de hacer el seguimiento de los estudiantes, así como de evaluar la asignatura al finalizar el periodo de prácticas basándose en el informe del tutor en la empresa y el informe que está obligado a realizar el estudiante. El proceso de adjudicación, desarrollo y evaluación de las prácticas externas del título de grado están bien planificadas.

Respecto a la valoración docente de las asignaturas que se dispensan en el grado por los estudiantes es, en general, elevada, moviéndose en la horquilla de Teorías del Color, la Forma y la Composición con un 4,86 y un 3,15 en Diseño de Equipamiento y Dispositivos de tercer curso. El resto de las valoraciones son homogéneas alcanzando la valoración global de la titulación de 4,24 sobre 5 en los campus de Madrid y Fuenlabrada y de 4,06 en el campus de Aranjuez. Los estudiantes valoran con calificaciones más bajas la satisfacción con el plan de estudios en Madrid 2,86, los conocimientos y competencias adquiridas en Aranjuez con 2,71, la satisfacción con la coordinación del grado 2,88 y resumen en 2,88 la valoración global del título en Aranjuez. Para el profesorado, la satisfacción es muy homogénea con valores que alcanzan promedios de 4 para todos los campus y para todos los ítems evaluados, la cifra más baja es de 3,75 que responde a la satisfacción global con la organización de las enseñanzas y los valores más bajos, aunque con muy poco margen de diferencia se producen en el campus de Madrid que tiene de media 4, frente a 4,14 y 4,22 de los otros dos.

Se constata que existe una razonable oferta de empresas, pero no encaja siempre con las necesidades del alumno (geográficas, perfil concreto, etc.) y por ello, la coordinación de Prácticas recomienda a los alumnos que tengan una búsqueda activa.

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos ECTS se aplica adecuadamente. Existen 3 estudiantes a las que han sido reconocidos un total de 66, de 111 y de 78 créditos entre enseñanzas artísticas superiores de diseño, y en dos casos, entre titulaciones de la propia universidad. Las normativas de permanencia también se aplican de forma correcta.

Se realizan dos reuniones anuales de coordinación (final de cada cuatrimestre) de todo el profesorado para la coordinación del título. En el curso 2021/22 se realizó una reunión final de coordinación vertical con el fin de evitar solapamientos. Así pues, el mecanismo de coordinación tanto vertical como horizontal está implementado y funciona regularmente. No obstante, respecto a las actas, se recomienda tomar medidas para formalizar la información, aspecto que ya se señalaba en anteriores procesos de acreditación y seguimiento. Así, según la documentación aportada, las actas se limitan a aportar los puntos a tratar, pero no se especifican sus asistentes, el desarrollo de la reunión, ni los acuerdos.

El profesorado puntúa la coordinación con 3,5 y los estudiantes 2,8 en Aranjuez, 3,4 en Fuenlabrada y 3,1 en Madrid. En este sentido, se valora positivamente la coordinación mantenida en un título repartido en 3 centros, dada su complejidad, aunque se recomienda en hacer un esfuerzo en formalizar este trabajo en actas, así como completar los datos necesarios para las mismas: asistentes, temas, acuerdos, etc.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Debido a su extinción, en la página web oficial del título y de la Universidad no aparece el campus de Fuenlabrada. En la página Web principal del grado, aparece la correcta denominación del título y la información sobre el acceso, donde se describe el proceso matriculación, que se hace online. Además de explicarse los requisitos comunes para estudios de grado. También se publica la estructura del plan de estudios, así como el número total de ECTS, y el centro y Universidad Responsable. Se publican también los documentos relativos a las normativas de funcionamiento del centro, donde aparece descrito un reglamento procedimental de reconocimiento de créditos. Aparecen las guías docentes, el calendario y horarios de las asignaturas. También existe una pestaña dedicada a los recursos e instalaciones. En este aspecto resulta llamativo que en los horarios sí aparecen los del campus de Fuenlabrada, el cual está en extinción, lo que se explica dada la progresividad de la misma. Se accede a la información dedicada al claustro, donde aparece el nombre de los profesores y sus currículos. También ocurre con el campus de Fuenlabrada. La información sobre las Prácticas resulta satisfactoria. Aparecen la normativa, el listado de empresas con convenio, incluso un enlace a la unidad de Prácticas. El proceso de asignación aparece desarrollado en la pestaña dedicada a normativa/prácticas. Se publica información relativa al SGIC. Aparecen los responsables, incluidos estudiantes, las memorias actuales, así como los informes, y una tabla de satisfacción con los ítems más generales.

Se publica información sobre salidas profesionales previstas, entre las que se cuenta con "investigación y docencia en diseño". Sin embargo, conviene tener en cuenta que el nivel MECES del grado no capacita para la investigación, ni este grado capacita para la docencia. Se recomienda eliminar esta afirmación para no crear confusión. Por último, el buzón de quejas y sugerencias es común a la universidad.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Existe un órgano para toda la universidad, el Comité de Calidad de la universidad, que se constituye por el Rector, los vicerrectores, los decanos y directores de las facultades y escuelas. En este comité no existe representación estudiantil. Sin embargo, para el título, existe un órgano responsable de la calidad formado por representantes de todos los colectivos de interés: presidente, coordinador de Calidad de la Escuela/Facultad, secretario, coordinador del título, tres representantes de los profesores, representante de alumnos, personal de administración y servicios, incluso un representante externo de Expertos. En las actas entregadas, el estudiante ha estado ausente en las reuniones de la comisión de Calidad del grado. Además, en las actas se comprueba que no aparece el nombre de los participantes. Se recomienda incluirlos y formalizar adecuadamente las actas de las reuniones. Sin embargo, dichas reuniones se evidencian mediante otros documentos, que ponen de manifiesto que se analiza la información del título y se proponen acciones de mejora.

Respecto a las encuestas de satisfacción, existe una alta tasa de respuesta. Estas encuestas respecto a diferentes aspectos de la titulación rondan el 80% de participación y las encuestas de satisfacción relativas a las Prácticas se responden entre un 90,5% y un 100%. Por tanto, se cuenta con un buen sistema de recogida de información perfectamente estructurado y analizado.

El título cuenta con un procedimiento para evaluar el desempeño del profesorado, Docentia.

Se cuenta con un buzón de quejas y sugerencias. No se aportan las quejas recibidas, pues se utilizan otros canales más directos con la coordinación y claustro del título.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La titulación está adscrita al centro de reciente creación Facultad Artes y Humanidades. El claustro del grado en sus distintos campus está compuesto por un total de 41 profesores en Aranjuez, 39 en Fuenlabrada y otros 39 en Quintana (centro). El profesorado en su conjunto se compone de 4 catedráticos de universidad, 7 profesores titulares, 17 profesores contratados doctores, 9 ayudantes doctores; y el grueso del conjunto lo integran un total de 40 profesores visitantes, 40 profesores asociados y 2 investigadores. El perfil del profesorado es amplio, lo que supone un enfoque transversal de conocimiento. Aunque el Diseño sea una disciplina relativamente joven dentro del ámbito universitario y requiera de un profesorado externo, dicho argumento no es suficiente para justificar el porcentaje de profesorado no permanente del grado, teniendo en cuenta que las ratios de doctores son también muy ajustadas. La figura de profesorado visitante es un tercio del total y, aunque según la universidad existen previsiones de su estabilización por la entrada de la LOSU, es una cifra elevada que es importante corregir. También existe un importante número de profesores asociados como figuras no permanentes. En cuanto a la ratio de profesorado doctor, este porcentaje, se ajusta al 50% requerido, superando por muy poco la cifra en Aranjuez 51,2% y en Fuenlabrada 51,3%, mientras que es del 66% en Madrid, por lo que existe aún un recorrido de mejora importante al encontrarse cercano a los mínimos. En el informe de renovación de acreditación de 2018 y de seguimiento de seguimiento de 2023, se instaba a estabilizar al profesorado desde las plazas de ayudante doctor y visitante. Las medidas que se han tomado, como racionalizar la dedicación docente del profesorado o implementar acciones para obtener méritos de investigación y actividades de transferencia para la acreditación,

aún deben mejorarse ya que el tanto por ciento de profesorado con vinculación permanente sigue siendo escaso en relación con la plantilla total del profesorado. Ciertamente se está realizado un esfuerzo importante para la promoción de la carrera investigadora y estabilización, con incrementos de profesorado con sexenios y profesorado permanente, aunque el porcentaje de figuras permanentes sigue siendo bajo.

Entre los aspectos positivos a considerar se encuentra la regulación de la trayectoria académica del profesorado a través del programa DOCENTIA, reconociéndose un total 32 tramos en Aranjuez, 37 en Fuenlabrada y 47 en Quintana. Las valoraciones comprenden desde Favorable, Notable y Excelente. Se considera una buena práctica la creación de un grupo de Innovación docente (DINAMO) y otras actividades de difusión del conocimiento. Existe un Plan Binaural para la Formación Permanente de Personal Docente e investigador.

Respecto a la investigación, también se están tomando medidas para mentorización de profesorado novel, internacionalización, y generación de proyectos de investigación. Se valora positivamente la existencia de cursos de formación del profesorado ofrecidos por la universidad, que realizan más de 30 profesores entre los años 2022 y 2023, aportando también procedimientos para su realización a través de pantallas de la web que las gestiona. En los proyectos de innovación no se indica temporalización, fecha de ejecución y participantes (aparentemente son internos), contabilizándose un total de 21. Estos datos se unen a la organización de congresos como "El Congreso Internacional de Investigación e Innovación en las Industrias Creativas" en una segunda edición en 2023 que evidencia aspectos positivos en la implicación del profesorado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo al título se corresponde con el personal de administración y servicios en general para cada uno de los tres campus de la Universidad Rey Juan Carlos. Se menciona también el Servicio de Infraestructura Tecnológica que gestiona la informática y las comunicaciones de la universidad y el Centro de Atención al Usuario para todas las incidencias que se manifiesten.

En la web del título, en la sección de "Programas de apoyo al estudiante", se pueden consultar los diferentes servicios: Orientación a futuros estudiantes, Programa de Mentoring (alumnos de los últimos cursos actúan como mentores de estudiantes del primer curso), Oficina de apoyo para alumnos con necesidades especiales, información sobre becas y ayudas y el Programa de inserción laboral. Se hace una jornada de acogida para los nuevos estudiantes en cada uno de los campus.

La movilidad internacional se gestiona con el programa ERASMUS+ y MUNDE. Los servicios de orientación académica se encuentran implantados de manera transversal para toda la universidad que también gestionan la movilidad internacional tanto Erasmus+ como Munde así como la nacional SICUE con convenios específicos del grado que se gestionan con buenas tasas de satisfacción (aunque con variaciones entre los distintos Campus). Hay 17 estudiantes en movilidad internacional en el último año de la titulación. Actualmente existen tres intercambios SICUE.

Respecto a los recursos materiales debe realizarse una distinción entre las distintas sedes: Fuenlabrada (no se ha aportado la información de infraestructuras por supresión de las plazas ofertadas aunque se informa mediante fotografías de la situación e instalaciones del grado en el campus de Fuenlabrada), Aranjuez (las instalaciones se describen en 5 edificios diferentes con múltiples plantas con diversas instalaciones de uso común y transversal tanto de equipos, aulas y biblioteca como otros elementos comunes) y Madrid (Quintana, se indica que los recursos son transversales para toda la universidad y se informa en términos absolutos de los fondos de la biblioteca, puntos de acceso de usuarios, aulas y espacios comunes). Para el curso 2023/24 se han realizado una serie de ampliaciones y mejoras en el campus de Aranjuez.

En el informe de renovación de acreditación de 2018 se recomendaba añadir un nuevo técnico para los laboratorios y aulas prácticas de Fuenlabrada y otro en Madrid, donde no había. Si bien no se ha hecho efectivo todavía la contratación de un nuevo técnico para el campus de Madrid, sí se ha iniciado la contratación de dos técnicos de refuerzo para el campus de Aranjuez y se prevé la contratación de un nuevo técnico para el campus de Madrid en futuras convocatorias, o el traslado del técnico de Fuenlabrada al campus de Madrid una vez se haya extinguido el título en dicho campus.

Se comprueba que la gestión es adecuada con los recursos existentes. Con todo, resulta muy baja la valoración de los recursos y condiciones de la Biblioteca con 1,33 y 1,83 en las distintas sedes, lo que debería mover a reflexión. Las infraestructuras y servicios de la universidad, a juicio de los estudiantes, descienden a medias de 3,5 para los servicios disponibles. Por último, la satisfacción con el Aula virtual asciende a 3,8 mientras que la información de la universidad se encuentra en torno al 3,4.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES 2.

La duración media de los estudios, aunque es un poco elevada, se aproxima progresivamente a la duración teórica planteada, cuatro cursos, presentando un notable descenso en los dos últimos valores (medios) de referencia: de 5,23 años (cohorte 2017/18) a 4,66 años (cohorte 2018/19). Este valor es similar en todos los campus.

La evolución de los principales datos e indicadores del título, en general, se ajusta a las previsiones del título y resulta coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. La tasa de graduación varía según los campus. En Aranjuez y Fuenlabrada ha descendido a un 37,04% y 27,87% respectivamente (curso 2018/19) y en Madrid ha ascendido a un 44,44%. En los últimos tres cursos las tasas de rendimiento, éxito y presentación son altas; en el curso 2022/23 78,91%, 95,27%, y 82,83%. La tasa de abandono se mantiene sobre el 20% hasta el curso 2020/21 con un 23,88%. Se recomienda, por tanto, implementar acciones de mejora para aumentar la tasa de graduación y reducir la tasa de abandono.

El TFG (de 6 créditos) completa la enseñanza-aprendizaje y está planteado de acuerdo con la Memoria verificada, contemplando la adquisición de los conocimientos, habilidades y competencias planteadas a lo largo de las diferentes materias ofertadas en el grado. La evaluación se realiza con rúbricas por todos los tribunales con la finalidad de garantizar una homogeneidad de evaluación y aplicar la adquisición de competencias relativas al grado. La relación entre estudiante y tutor para la elaboración del TFG se hace desde la libertad del estudiante para elegir tutor y, en algunos casos, tema. Además, el proceso de defensa y las rúbricas para la evaluación del TFG están correctamente planificadas, implementadas y resueltas. El resultado de las asignaturas está dentro de lo razonable, excepto los resultados referidos al TFG. Teniendo en cuenta que en el plan de estudios es una asignatura de 6 ECTS es difícil comprender cuál es la causa del escaso número de estudiantes matriculados que superan la asignatura en la primera matrícula. Este hecho se produce de manera voluntaria, porque el estudiantado, en muchos casos, ha conseguido ya un trabajo y no le permite compaginar. En otros casos sucede que le quieren dedicar más tiempo para configurar un portafolio personal de calidad. En cualquier caso, sería recomendable implementar acciones de mejora que fomenten la finalización del título en el curso de matriculación.

Las Prácticas Externas están gestionadas por la Unidad de Prácticas Externas y por los tres tutores académicos. Estos últimos se encargan de que se execute de forma adecuada el cumplimiento de la normativa y la calidad de las prácticas, supervisando el trabajo del alumno y su relación con la empresa para alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos. Para muchos estudiantes, la duración de las prácticas resulta corta, aunque comprende 24 ECTS. Los estudiantes también muestran unos buenos índices de satisfacción en todos los ítems, aunque es mejorable la satisfacción con la gestión de las prácticas, que decrece hasta una media en torno al 3,5, cuando la valoración general se aproxima al 4,2.

La satisfacción de los egresados es alta, en relación con los conocimientos adquiridos (aproximadamente 3,5, y el de satisfacción con la formación en torno al 3,7 al igual que la utilidad del título). Así pues, el empleo está relacionado con lo estudiado en el título, según se deduce de la satisfacción de los egresados. Esto permite concluir que los resultados son buenos en este punto. En este sentido, las cifras de empleabilidad de los egresados son de más del 90% en el primer año de egreso). Se encuesta también a los egresados de segundo año y posteriores con una participación del 86% e indicadores que informan de un 96%- 100% de ocupación y actividad, con una afinidad con el grado del 71% al 88,9% lo que se valora como satisfactorio. También existen encuestas realizadas a los estudiantes que abandonaron los estudios (90% de ellos) por cambio a otra universidad o abandono de los estudios universitarios. También son buenas valoraciones las dadas a la preparación y el perfil de los egresados por parte de los tutores externos y empleadores a partir del desarrollo de las Prácticas Externas. Del mismo modo, la valoración de los empleadores acerca de la formación obtenida por el estudiantado y el perfil profesional de egresado también (entre 4 y 5 en todos los aspectos). Por último, se ha constatado que la multidisciplinariedad del perfil de egreso de la titulación es uno de los aspectos mejor valorado por los empleadores.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda reducir los tamaños de los grupos de forma que se garantice un correcto desarrollo de la docencia.
- 2.- Se recomienda formalizar y sistematizar la coordinación horizontal y vertical del título, reflejando en actas, debidamente firmadas, lo tratado en las reuniones.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se recomienda incrementar el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título.
- 2.- Se recomienda incentivar la producción investigadora del personal académico implicado en el título.

En Madrid, a 30 de septiembre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
